



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ^{1º} de agosto de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 111/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Renault 18, modelo GTX, dominio colocado B- 2.126.269 secuestrado en la causa "Vispo, Fernando s/falsificación de documento público".-

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2º de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.794.861 al vehículo de referencia.-

Que dicho vehículo, mediante resolución N° 118/93 fue asignado al Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Renault 18, con dominio N° C- 1.794.861.-

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del Tribunal para su archivo.-


RICARDO LEVILLON (H)